

Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado

Chihuahua, Chih. a 09 de febrero de 2022

Oficio No. FID/ACHJ/013/2022

Asunto: **Dictamen del área Requirente**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

P R E S E N T E.-

En cumplimiento al artículo 29 fracción IX, en conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 20 del Reglamento de esta Ley; se procede a poner en consideración de este Comité de Adquisiciones, los argumentos que resulten aplicables a la adjudicación de la empresa GRUPO NAMIS NEGOCIOS ALIANZAS MEDIOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V., para la contratación de una agencia de activaciones para ejecutar acciones que contribuyan a los objetivos del Plan de Mercadotecnia 2022, que busca posicionar al Estado de Chihuahua como destino turístico competitivo y atractivo en los mercados y audiencias claves mediante una estrategia integrada bajo una campaña paraguas, para el ejercicio fiscal 2022, y con ello dar cumplimiento al objetivo principal de los fines para los que fue creado el Fideicomiso Ah Chihuahua, que son promover y difundir las actividades turísticas en el Estado de Chihuahua, a nivel local, nacional o internacional; lo anterior como parte del proceso que se ha ido desarrollando de la licitación pública número FIACH/001/LP/2022.

Una vez revisada la documentación presentada en el acto de recepción y apertura de propuestas celebrada el día 08 de febrero de 2022, a la cual acudieron en su calidad de licitantes las personas morales: RDE PROMOCIONES S.A. DE C.V. y GRUPO NAMIS NEGOCIOS ALIANZAS MEDIOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V., aceptando las propuestas de Grupo Namis Negocios Alianzas Medios Interactivos S. A. de C.V. conforme al artículo 61 fracción III y IV de la materia, asentando en el acto respecto a RDE Promociones S.A de C.V., que su propuesta técnica no se presente conforme a las bases; partiendo de ello se desprende el siguiente análisis y puntualizaciones para el respaldo de la consideración señalada en el párrafo anterior:

1.- Se observa que la propuesta de RDE PROMOCIONES S.A DE C.V., no cuenta con requisitos solicitados en las bases, señalada en el requisito número 11 Documentación financiera y fiscal, no presento la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales vigente y positiva que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua, por lo que se dictamina la descalificación y/o desechamiento sus propuestas técnicas y económicas.

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!

Calle Ortiz de Campos No. 1506

Col. San Felipe

Chihuahua, Chih. CP. 31203

Teléfono (614) 429-33-00

www.visitachihuahua.com

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Mehonita a Chihuahua"



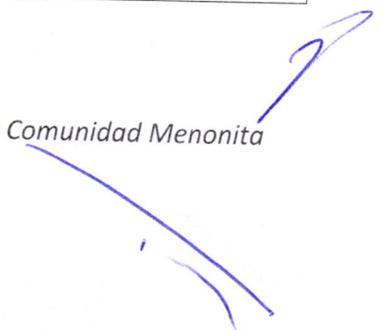
Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado

2.- Se observa y analiza que respecto a GRUPO NAMIS NEGOCIOS ALIANZAS MEDIOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V., es una propuesta solvente ya que, si contempla los requisitos completos, vigentes, positivos, así como el cumplimiento de los criterios de evaluación los cuales son:

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTOS |
|---|------------|
| <p>a) Características del bien o servicio objeto de la propuesta técnica: Las acciones propuestas se alinean con los objetivos planteados en la estrategia, partiendo de que el licitante ya cuenta con los convenios que garantizan la viabilidad de la ejecución efectiva de las acciones planteadas, y demuestra experiencia en acciones similares para otros destinos, la capacitación y transferencia de conocimientos no aplica para los efectos del objeto de esta licitación.</p> | 25 |
| <p>b) Capacidad del licitante; recursos humanos, técnicos y de equipamiento: Las acciones propuestas se alinean con los objetivos planteados en la estrategia, partiendo de que el licitante ya cuenta con convenios que garantizan la viabilidad de la ejecución de las acciones planteadas, y demuestra experiencia en acciones similares para otros destinos.</p> | 15 |
| <p>c) Experiencia y especialidad del licitante: el licitante ha suministrado a cualquier persona bienes de la misma naturaleza del objeto de la licitación: Las acciones propuestas se alinean con los objetivos planteados en la estrategia, partiendo de que el licitante ya cuenta con convenios que garantizan la viabilidad de la ejecución efectiva de las acciones planteadas, y demuestra experiencia en acciones similares para otros destinos. Demuestra haber trabajado proyectos similares para restaurantes y para destinos Guanajuato, Tamaulipas y Jalisco.</p> | 7.5 |
| <p>d) Cumplimiento de contratos: Si bien el licitante no presenta actas de cierre de contratos, si demuestra experiencia y referencias de proyectos similares para entidades similares, que dan confianza al área requirente sobre la capacidad de cumplimiento, así mismo, el licitante demuestra ser una empresa sólida con más de 20 años de experiencia en el sector turístico atendiendo a clientes en el sector público y privado, con presencia en 60 centros comerciales de todo el país y capacidad para integrar aliados y prestados de servicios a la estrategia.</p> | 18 |

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!
Calle Ortiz de Campos No. 1506
Col. San Felipe
Chihuahua, Chih. CP. 31203
Teléfono (614) 429-33-00
www.visitachihuahua.com

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado

Se anexa criterios de valoración elaborados por el Lic. Juan Pablo de la Cruz Torres, en su calidad de área requirente y la Lic. María Teresa Matamoros Montes en su calidad de Directora General del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, así como Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Dentro de la propuesta económica se asienta un precio aceptable dentro del monto autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado para la presente licitación por un costo total de \$3,712,000.00 (tres millones setecientos doce mil pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado, la cual se deberá de pagar dentro del ejercicio fiscal 2022, de la cuenta presupuestal 3631 como se asienta en el oficio de suficiencia presupuestal del área administrativa del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado.

Concluyendo en este análisis, en cumplimiento a lo establecido en las Bases, la ley del material y su reglamento, como se expuso y fundamento en el desahogo de este documento, se dictamina a favor de la persona moral GRUPO NAMIS NEGOCIOS ALIANZAS MEDIOS INTERACTIVOS S.A. DE C.V., y se gira el presente para los efectos conducentes de la Licitación de la cual es parte.

ATENTAMENTE



**LIC. MARÍA TERESA MATAMOROS
MONTES**

Directora General del Fideicomiso de
Administración para la promoción y fomento
de las Actividades Turísticas en el Estado y
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios



LIC. JUAN PABLO DE LA CRUZ TORRES
Área requirente